



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1359
EXPEDIENTE Nº 8120-001630/2018

NEUQUÉN, 30 OCT 2019

VISTO:

La presentación realizada por la Unión Matemática Argentina, solicitando la Declaración de Interés Educativo del "**Congreso SUMA Mendoza 2019**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Unión Matemática Argentina (UMA) es una asociación civil de carácter científico que reúne a los matemáticos argentinos;

Que consciente del papel que desempeña en la enseñanza y la divulgación de la matemática, la Unión Matemática Argentina organiza la Reunión de Educación Matemática (REM) desde hace tres décadas;

Que el congreso fue Declarado de Interés Educativo en el año 2018 por Resolución Nº 1483/2018 del Consejo Provincial de Educación;

Que el evento se realiza dentro del marco de la reunión anual de la Unión Matemática Argentina y tiene como objetivo congrega a profesores y alumnos de profesorado de Matemática de nuestro país para debatir problemáticas referidas al aula, generar preguntas y establecer nuevos contactos y exponer resultados y nuevas tendencias en el campo de la ciencia de la Educación Matemática;

Que el congreso genera el espacio y el ambiente adecuado para promover la modernización y reajuste de la currícula y de los métodos de enseñanza de la matemática, en función de una mejor transmisión de la disciplina con las exigencias actuales. Estas exigencias vienen dadas por un contexto en el que la matemática juega un papel fundamental en la formación de profesionales con orientación tecnológica;

Que el Congreso SUMA Mendoza 2019 incluye la Reunión Anual de la UMA 2019 junto a la SOMACHI (Sociedad Matemática de Chile); la XLII Reunión de Educación Matemática; la LXVIII Reunión de Comunicaciones Científicas; el XXXI Encuentro de Estudiantes de Matemática y el XI Festival de Matemática;

Que el proyecto cuenta con aval de la Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares, de las Direcciones Provinciales de Educación Primaria, Secundaria, Superior y de la Dirección General de Formación Docente;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

COPIA

FRANCA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

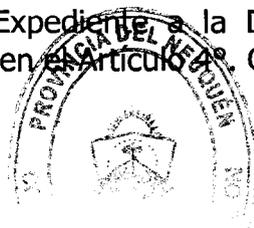


RESOLUCIÓN Nº 1359
EXPEDIENTE Nº 8120-001630/2018

- 1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** el "Congreso SUMA Mendoza 2019", el cual incluye la Reunión Anual de la UMA 2019 junto a la SOMACHI (Sociedad Matemática de Chile); la XLII Reunión de Educación Matemática; la LXVIII Reunión de Comunicaciones Científicas; el XXXI Encuentro de Estudiantes de Matemática y el XI Festival de Matemática, organizado por la Unión Matemática Argentina y desarrollado en la ciudad de Mendoza del 24 al 27 de septiembre del año 2019.
- 2º) ESTABLECER** que los destinatarios son profesores universitarios, terciarios, secundarios, primarios, investigadores, estudiantes de grado y postgrado.
- 3º) DETERMINAR** que la certificación de la capacitación debe ser extendida por el Organismo, Institución, ONG, Asociación Civil o Fundación organizadora.
- 4º) INDICAR** que por la Dirección General de Formación Docente se realizarán las notificaciones pertinentes a Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Educación Superior; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial; Junta de Clasificación Rama Media y Distritos Escolares I al XIII.
- 5º) REGISTRAR y GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Formación Docente a los fines indicados en el Artículo 7º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Gabriel D' Orazio
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARICABEL GRANADA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación